



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR LA UNIV. PAULA LETICIA ACOSTA PAIVA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

Lorenzo, 12 de diciembre de 2023
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10127 del 21/11/2023 de la Univ. PAULA LETICIA ACOSTA PAIVA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.345.637, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA, por el cual solicita cambio de turno de la mañana a la tarde y el reconocimiento de su proceso en la asignatura Introducción a la Producción Científica del Plan de Estudios 2022.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que según registro de inscripción la misma estuvo inscrita en el primer semestre en el turno mañana y según planilla presentado por los profesores abandonó la asignatura, en la planilla del turno tarde presentado por la cátedra no se registra su nombre ni proceso con habilitación a examen finales, por lo mencionado no hay proceso de habilitación que se pueda cargar en el sistema.-

Por otro lado, en cuanto al pedido de cambio de turno, en este momento ya no corresponde por estar fuera de tiempo.-

Adjuntan las planillas de proceso de habilitación a exámenes finales de la asignatura en ambos turnos correspondiente al primer periodo académico 2023.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **DENEGAR** lo solicitado por la Univ. PAULA LETICIA ACOSTA PAIVA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.345.637, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo